## I.MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO DEPARTAMENTO DESARROLLO SOCIAL

DECRETO EXENTO N°	001406		1
SECCION 1° ERA.			_
LA CISTERNA,	C 1	ABR 2614	

## LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

## **VISTOS:**

- 1.- El Informe Social con fecha 24 marzo 2014, de la señora **Jacqueline Román Suárez**, para quien se solicita ayuda asistencial.
  - 2.- La petición de Financiamiento para Examen
  - 3.- Lo establecido en el reglamento de Asistencia Social, aprobado por Decreto Alcaldicio Nº 474/1995;
  - 4.- Lo dispuesto en el Decreto Exento N° 001726 del 27. 06. 2001., pto. 1.4.1; y

**TENIENDO PRESENTE:** Las facultades que me confiere la ley N° 18. 695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

## DECRETO:

- 1°.- OTORGASE a la señora JACQUELINE ROMÁN SUÁREZ, la ayuda social consistente en la suma de \$ 98.294, como APORTE DIRECTO, para financiar examen de ANTICUERPOS ANTINEUMOCOCO, en el laboratorio CIDI, para su hijo Gabriel Brian Román, con cargo al Programa Asistencial. Cheque nominativo debe ser extendido a nombre de Jacqueline Román Suárez, cédula de identidad
- 2º.- La Dirección de Administración y Finanzas procederá a materializar lo dispuesto en el presente Decreto.
- 3°.- IMPUTASE el gasto correspondiente a la cuenta 215.24.01.007 de Asistencia Social para personas naturales complementado en el Presupuesto Municipal de gastos de vigencia.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y HECHO ARCHÍVESE

PAPRICIO ORELLANA FERRADA SECRETARIO MUNICIPAL

TAPIA GALLARDO

DIRECTOR

DESARROLLO COMUNITARIO

POF/MTG/ATA/MOSV/mcs.

SECRETARIO MUNICIPAL